

LA INFORMACIÓN QUE AQUÍ SE INCLUYE NO DEBE DIVULGARSE, PUBLICARSE O DISTRIBUIRSE, YA SEA DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN O DENTRO DE, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN EN EL QUE LA DIVULGACIÓN, PUBLICACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE DICHA INFORMACIÓN ESTÉ RESTRINGIDA POR LEY. ESTE ANUNCIO NO CONSTITUYE UNA OFERTA DE VENTA, NI UNA SOLICITUD DE COMPRA, DE VALORES EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CANADÁ, AUSTRALIA, JAPÓN O CUALQUIER OTRO PAÍS O JURISDICCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Ayco Grupo Inmobiliario, S.A. (la “**Sociedad**”) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Como continuación al anuncio de “*información privilegiada*” publicado el 13 de noviembre de 2024 (con número de registro 2.465), la Sociedad comunica que una vez finalizado el periodo de revocación de órdenes de suscripción de acciones en el aumento del capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo total de 11.999.999,70 euros (el “**Aumento de Capital**”), el importe total de la revocación de ordenes de suscripción de acciones en el Aumento de Capital asciende a 4.849.999,65 euros, incluyendo 4.500.000 euros correspondientes a la revocación de la orden de suscripción de Nortia Capital Investment Holding, S.L. Por tanto, el importe efectivo total del Aumento de Capital asciende a 1.114.179,76 euros.

En Madrid, a 15 de noviembre de 2024.